

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
BRODACORPSA S.A.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del 2020 a las 11H15 am, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Av. José Santiago Castillo No. 138 y Calle Publica Mz.1007, los accionistas de **BRODACORPSA S.A.**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
MORA MACHADO SUSANA ELIZABETH	704
PESANTEZ DROUET MARTHA VANESSA	160
ZURITA PAREDES JORGE EDUARDO	736
<b>TOTAL</b>	<b>1.600</b>

Preside la reunión el señor ZURITA PAREDES JORGE EDUARDO en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora PESANTES DROUET MARTHA VANESSA. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019 , los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir al CPA. JOSELYN TATIANA SALCEDO PULLA como comisaria principal y elegir a Javier Intriago Piguave como comisario suplente, para el ejercicio económico 2020.
5. Por medio de la señora secretaria, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019:

Perdida del ejercicio	8.758,05	[a]
Gastos no deducibles	14.725,19	[b]
Utilidad Gravable	5.967,14	[c]= [-a+b]
Impuesto a la renta causado	1.312,77	[d]
Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	11.333,97	[e]
Credito Tributario años anteriores	6.900,44	[f] = [d-e]
Saldo a favor	16.921,64	[g] = [-d+e+f]
Pérdida del ejercicio fiscal	10.070,82	[h]=[a-d]

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019 y quedando un crédito a favor de \$ 16.921,64 por retenciones en la fuente, existiendo una perdida este año para los accionistas, resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico 2019 es de Diez mil setenta con 82/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD -10.070,82), se cruzara con utilidades acumuladas de años anteriores.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



**JORGE ZURITA PAREDES**  
ACCIONISTA- PRESIDENTE



**PESANTEZ DROUET MARTHA VANESSA**  
ACCIONISTA - SECRETARIO



**MORA MACHADO ELIZABETH**  
ACCIONISTA